



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Ejecución Municipal - Civil 001 Barranquilla

Estado No. 124 De Jueves, 12 De Agosto De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001402300320140112000	Ejecutivo Singular	Banco De Bogota	Carmen Vespertina Martinez De Pérez	11/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400300120070098700	Ejecutivo Singular	Citibank Colombia	Alfredo David Linero Redondo	11/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400301920020038900	Ejecutivo Singular	Cooperativa Medica Del Valle Y De Profesionales De Colombia Coomeva	Ernesto De Jesus Uribe Percy	11/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405300120100079500	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva De Servicios Asociados Coocredis	Bleydis Bravo	11/08/2021	Auto Decide - 1. Téngase Al Dr. Roger Gutierrez Bohorquez Como Apoderado De La Parte Demandada. .2. Estarse A Lo Resuelto. 3. Por Secretaria Procedase A Realizar La Respectiva Conversión De Títulos.
08001400300120060028400	Ejecutivo Singular	De Todo Para El Hogar S.A	Roger Barrios Cueto	11/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001400300320110013700	Ejecutivo Singular	Diego Charris Llanos	Construcaribe	11/08/2021	Auto Decide - Dejar Sin Efecto El Auto De Fecha 6 De Diciembre De 2020 Que Decreto Al Terminación Del Proceso Por Desistimiento Tacito. 2. Requerir Al Pagador.
08001400300119930075200	Ejecutivo Singular	Raul Enrique Rincon Orozco	Carlos Enrique Beleño Lopez, Damaris Beleño	11/08/2021	Auto Decide - Por Oficina De Apoyo Enviese Copia De La Respuesta Emitida Por El Juzgado Once Civil Municipal De Barranquilla
08001400301920180106200	Ejecutivo Singular	Amanda Guerra Sierra	Edgardo Miguel Jimenez Padilla, David Julian Osorio Hernandez	11/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405301520190017200	Ejecutivo Singular	Jose Guillermo Lopez Fernandez	Albertina Jinete Beltran	11/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001405302820170063500	Ejecutivo Singular	Julian Caraballo Jimeno	Militzza Montaño Ruiz, Otros Demandados En El Proceso	11/08/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 10

En la fecha jueves, 12 de agosto de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho. Generado de forma automática por Justicia XXI.

JUAN DAVID SANDOVAL COELLO

Profesional Universitario Grado 12 – con funciones secretariales